

Pronunciamiento de la Rectoría de la UCR

Rectora llama a diálogo respetuoso entre Costa Rica y Nicaragua

19 NOV 2010 Gestión UCR



Dra. Yamileth González, rectora de la Universidad de Costa Rica (foto archivo ODI).

Ante el conflicto provocado por los trabajos del dragado del Río San Juan, que han tensado injustificada e innecesariamente las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, la **Dra. Yamileth González García**, Rectora de la Benemérita Universidad de Costa Rica, **emitió el siguiente pronunciamiento:**

1. Como es conocido, el Tratado Cañas-Jerez (1858), la Convención de Límites Matus-Pacheco (1896), y los Laudos Cleveland (1888) y Alexander (1887, 1888, 1889 y 1900), así como el último fallo de la Corte Internacional de Justicia (2009), indican claramente que la soberanía de y el sumo imperio sobre el Río San Juan pertenece a Nicaragua. Sobre este

aspecto fundamental no hay discusión, como tampoco sobre la pertenencia de la soberanía de la Isla Calero a Costa Rica. Hasta ahora dicha soberanía no había sido cuestionada por Nicaragua.

2.El Gobierno de la República ha demandado, con justa razón, el retiro inmediato de los efectivos del Ejército de Nicaragua que han ocupado una porción de esa Isla. Ante la negativa de las autoridades nicaragüenses, el Gobierno costarricense llevó el asunto a conocimiento de la Organización de Estados Americanos, con los resultados conocidos. Sin embargo, al momento de emitir este pronunciamiento no se había producido el retiro de los efectivos militares, ni el inicio de un diálogo binacional que permita arribar a una resolución definitiva de esta situación.

3.Costa Rica y Nicaragua, por el hecho de tener una frontera común, necesitan mantener las mejores relaciones posibles, en la búsqueda del bienestar para sus pueblos. Ambas naciones comparten valores, raíces étnicas y muchos rasgos culturales y tienen una larga historia de cooperación y hermandad, que obliga a quienes encabezan transitoriamente los gobiernos, de uno y otro lado, a actuar con responsabilidad histórica. Ni el cálculo político oportunista, ni las ambiciones personalistas o de grupos de poder económico y político, deben prevalecer por encima de las demandas legítimas de paz y mayor desarrollo social para ambos pueblos.

4.Es muy fácil caer en el discurso patriotero, destinado a provocar la movilización y los comportamientos irracionales, que muchas veces terminan en tragedias, como lo ha mostrado la historia de la humanidad, sobre todo en el Siglo XX. Los gobiernos, la institucionalidad estatal y las organizaciones de la sociedad civil están en la obligación de buscar salidas negociadas a los conflictos entre países, evitando los enfrentamientos abiertos y haciendo uso de los mecanismos internacionales diseñados para la resolución de diferendos entre naciones. No hay otro camino posible, sobre todo para países como los nuestros, ya de por sí enfrentados a graves problemas internos. En particular, en el caso costarricense, es una pena que este asunto nos obligue a distraer la atención nacional, que debe estar centrada en la reparación urgente de los daños provocados por los efectos de los huracanes Nicole y Tomas, y en el alivio inmediato de las personas y familias que perdieron sus casas y haberes, y muchas de ellas también a familiares y amigos.

5.Por otra parte, dado que a ambos lados de la frontera las poblaciones están entre las más pobres y abandonadas, en una zona de rica biodiversidad pero de gran vulnerabilidad ambiental, el desarrollo de proyectos de bienestar económico y social debería estar entre las prioridades de ambos gobiernos. No a la provocación, la construcción y escalada de conflictos, que en nada favorecen a los habitantes de la zona, cuyas relaciones de cooperación se remontan a los inicios de estas sociedades y por tanto, deberían ser imitadas por gobiernos e instituciones. Si bien el Río San Juan es de Nicaragua, la cuenca del mismo es binacional y por tanto lo que en él se haga, necesariamente repercute positivamente o negativamente en las poblaciones y en el ambiente natural de la región.

6.Frente a este escenario la Universidad de Costa Rica aspira, tal y como lo establecen sus políticas institucionales, a fomentar, "...tanto en la comunidad universitaria como en los ámbitos nacional e internacional, una cultura de paz que propicie el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética basada en el ejercicio de los derechos humanos".

Por lo tanto, en ejercicio de mis potestades como Rectora de la Universidad de Costa Rica, me permito:

a.Apoyar al gobierno de Costa Rica, encabezado por la Presidenta Laura Chinchilla, en la búsqueda de un diálogo bilateral con el Gobierno de Nicaragua y en la continuación del uso de los instrumentos del Derecho Internacional, como únicas soluciones posibles al conflicto.

b. Instar al Gobierno de la República a no cejar en la atención de los graves problemas internos agravados por los impactos de los fenómenos naturales.

c. Expresar la preocupación por el manejo exacerbado de las diferencias hecho por algunos miembros de la prensa de ambos países, que alientan sentimientos patrioteros y xenófobos en la población.

d. Hacer un llamado a los rectores de las universidades públicas nicaragüenses: Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua y UNAN-León) y Universidad Nacional Agraria de Nicaragua, para que, en conjunto con las universidades públicas costarricenses, propiciemos un ambiente favorable al diálogo bilateral entre ambos gobiernos y fomentemos espacios de convivencia entre hermanos costarricenses y nicaragüenses. ***Con ese fin, las rectoras y los rectores de las cuatro universidades públicas costarricenses estaremos viajando este lunes 22 de noviembre a Nicaragua para sostener conversaciones con los colegas de esas casas de estudio.***

e. Ofrecer al gobierno costarricense el espacio universitario para el planteamiento y discusión de políticas de desarrollo fronterizo binacional, que mejoren la calidad de vida de los habitantes y las condiciones ambientales de la cuenca del Río San Juan.

*Dra. Yamileth González García
Rectora*

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, 19 de noviembre de 2010

[Rocío Marín González](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

rocio.marin@ucr.ac.cr